



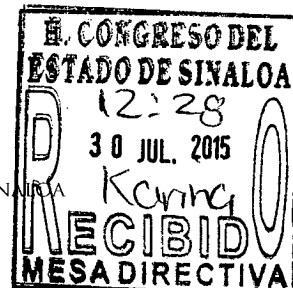
Culiacán, Sinaloa, a 31 de Julio 2015.

**DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.
PRESENTE.-**

Conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, específicamente en su artículo 70, que establece las diversas tareas para las Comisiones Permanentes, los Diputados integrantes de la **Comisión de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social** de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Período del Segundo año de Ejercicio Legislativo.

ASUNTOS TURNADOS LA COMISIÓN:

1.- Iniciativa de acuerdo presentada por la y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y adicionar un artículo al Código Civil Federal.





2.- Iniciativa presentada por el Ciudadano José Luis de Anda Mata, Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Guasave, que propone reformar el artículo 112 y adicionar el artículo 112 Bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado.

3.- Iniciativa presentada por el Ciudadano Diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Partido del Trabajo, que propone expedir la Ley de Protección y Fomento al Empleo para Personas con Discapacidad, de la Edad Madura y Adultos Mayores del Estado.

4.- Punto de Acuerdo propuesto por la Ciudadana Diputada Imelda Castro Castro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y aprobado por el Pleno de la LXI Legislatura, para que se conforme una Comisión Plural integrada por Diputados de esta Legislatura, y de seguimiento puntual al caso del Ingenio Azucarero Los Mochis.

5.- Punto de Acuerdo propuesto por el Ciudadano Diputado Fernando Pucheta Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que esta LXI Legislatura exhorte respetuosa pero responsablemente al H. Ayuntamiento de Mazatlán, a



que como cuerpo colegiado resuelva de inmediato la situación de jubilación de los 105 trabajadores que han entregado su vida laboral a la ciudad, a la vez se constituya un fondo de previsión social empatable con el Estado y la Federación, como una solución definitiva a esta grave problemática que enfrenta la administración municipal para el pago de pensiones y jubilaciones a las que tienen derecho los agremiados al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mazatlán.

REUNIONES DE TRABAJO:

El día 27 de Mayo de 2015, en la Sala "C", se llevó a cabo reunión correspondiente a los meses de Abril y Mayo.

El día 30 de Junio de 2015, en la Sala "C", se llevó a cabo reunión correspondiente al mes de Junio.

En las cuales se analizaron y discutieron los asuntos atendidos por esta Comisión a lo largo de este Segundo Período del Segundo Año de Ejercicio Legislativo y se acordó dar seguimiento a una serie de propuestas surgidas de las mismas, además se atendieron los asuntos turnados por la Mesa Directiva para dar su debido trámite legal correspondiente.

ASUNTOS ATENDIDOS POR LA COMISIÓN:



1.- Participación del Presidente de la Comisión en la creación de la “Comisión Intersecretarial de Sinaloa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida”, evento realizado el día 26 de Febrero del presente año, cuyo objetivo es la coordinación de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido con base en la normatividad aplicable.

2.- Se atendió a un grupo representativo de viudas de Policías quienes plantearon su problemática al estar dentro de un convenio con el Estado y no dentro de una Ley, debido a que sus esposos fallecieron antes del año 2009, fecha en la que entró en vigor la mencionada ley.

3.- Se atendió a un grupo de trabajadores de CONALEP, quienes plantearon una problemática que estaban teniendo con personal administrativo y con la parte sindical, al no ser respetados sus derechos laborales.

4.- Participación del Diputado Presidente en el evento del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el cual se llevó a cabo el día 11 de Junio del presente año.



POSICIONAMIENTO:

El día jueves 11 de Junio del presente año en sesión ordinaria, se presentó un posicionamiento por parte del Diputado Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social, por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se celebra cada año el día 12 de Junio, este año, el Día mundial contra el trabajo infantil llevó por tema: "No al trabajo infantil, Si a una educación de calidad". En el cual se centró en la importancia de una educación de calidad como un factor clave en la lucha contra el trabajo infantil.

PUNTO DE ACUERDO:

El día martes 07 de Julio del presente año en sesión ordinaria, se presentó un Punto de Acuerdo por parte del Diputado Presidente en representación de la Comisión de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social para solicitar al Ejecutivo Estatal para que por medio de sus dependencias correspondientes hagan un exhorto a cada uno de los Municipios de El Fuerte, Choix, Angostura, Sinaloa, Salvador Alvarado, Badiraguato, Mocorito, Navolato, Cosala, Elota, San Ignacio, Concordia y El Rosario, para que a su vez integren una Comisión Municipal para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. De igual forma de manera muy respetuosa exhortar al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y



Alimentación, para que emita propuestas de solución integral para erradicar el trabajo de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país y no de apoyo al trabajo infantil en el campo.

Comprometidos con el cargo que se nos ha conferido por esta Sexagésima Primera Legislatura, como Integrantes de esta Comisión e interesados en atender cada uno de los asuntos remitidos, quedamos atentos a las indicaciones de ésta H. Legislatura.

COMISIÓN DE ASUNTOS OBREROS Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

DIP. JOSÉ FELIPE GARZÓN LÓPEZ
PRESIDENTE

DIP. YUDITH DEL RINCÓN CASTRO
SECRETARIA

DIP. RIGOBERTO VALENZUELA MEDINA
VOCAL

DIP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ ZATARAIN
VOCAL

DIP. JOSÉ MANUEL OSUNA LIZARRAGA
VOCAL